INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

CEO.INF.Nº 0041/2010 Asunción, 2 de setiembre de 2010

ACTO DE APERTURA DE SOBRES U.O.C. "LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 0125/2010, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UNIDADES ENFRIADORAS DE AGUA (CHILLER) PARA EL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO CENTRAL DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – PAC Nº 125/2010".

I. INTRODUCCION

En fecha 2 de setiembre de 2010, y en base a lo establecido en la **Ley 2.051/03**, el **Decreto Nº 21.909/03,** y la **Resolución Nº 17, Acta Nº 39, de fecha 23 de julio de 2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay**, el Comité de Evaluación y Ofertas, eleva el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

- Por Resolución Nº 04, Acta Nº 14 de fecha 25 de febrero de 2010, el Directorio del Banco Central del Paraguay resuelve aprobar el Programa Anual de Contrataciones para el ejercicio 2010. - Adición al **PAC Nº 125/2010.**
- Por **Resolución Nº 9, Acta Nº 49, de fecha 20 de julio de 2010, el Directorio de la Institución** resuelve aprobar el pliego de bases y condiciones **"L.P.N. Nº 0125/2010, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UNIDADES ENFRIADORAS DE AGUA (CHILLER) PARA EL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO CENTRAL DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – PAC Nº 125/2010"**
- El compromiso derivado de la contratación, se financiará con recursos institucionales (FF-30) previsto en Presupuesto Administrativo de la Institución, de conformidad a la siguiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria, emitidos por el Departamento de Finanzas, que se detallan a continuación:

CDP Nº	Fecha	Cód.	Rubro presupuestario	Importe G.
0239/2010	01-07-10	530	Adquisiciones de Maq. Equip. y Herram.	2.650.000.000

- Informe del Acto de Apertura de Sobres **U.O.C. Nº 031/2010**, de f/23/AGO/2010 – **L.P.N. Nº 0125/2010, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UNIDADES ENFRIADORAS DE AGUA (CHILLER) PARA EL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO CENTRAL DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – PAC Nº 125/2010".**

III. ACLARACIONES EMITIDAS

El B.C.P., ha efectuado modificaciones al PBC, mediante la **Adenda Nº 1 de f/13/AGO/2010** y aclaraciones mediante la **Nota Aclaratoria Nº 1 de f/13/AGO/2010.**

IV. EMPRESAS QUE PRESENTARON COTIZACION EN EL ACTO DE APERTURA

El día 23 de agosto de 2010, a las 10:30 horas, en el Salón Auditorio, 5to. Piso del Banco Central del Paraguay, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Sobre, del presente llamado, de conformidad a lo establecido en la **IAO 25.1, de la Sección II – DDL**, del Pliego de Bases y Condiciones, conforme **ACTA de APERTURA de OFERTAS Nº 031/2010**; en el que participaron los siguientes oferentes:

1) ELIMEC S.R.L.
2) EMPRESA PARAGUAYA DE INDUSTRIA Y COMERCIO S.R.L.
3) CONCRET MIX S.A.
4) CALDETEC INGENIERIA S.R.L.
5) ARCAL S.R.L.
6) AIR CONTROL de Mario Ballash
7) BRITAM S.A.

El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: por la "TOTALIDAD", (IAO 1.2. d SECCION II PBC).

Seguidamente, en la presente planilla, se consignan los precios totales ofertados por las firmas mencionadas precedentemente:

1) ELIMEC S.R.L.

Oferta Básica o Principal

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	40101701-991	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNIDADES DE ENFRIADORAS DE AGUA DE 600 TR. CON VARIADOR DE VELOCIDAD	Mc Quay	China	Unidad	2	1.335.000.000,-	2.670.000.000,-
2	40101701-026	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TORRES DE ENFRIAMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO.			Unidad	1	370.000.000,-	370.000.000,-
3	40101701-009	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS TIPO ESCLUSA DE 10"			Unidad	4	10.500.000,-	42.000.000,-
4	40101701-009	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS MACHO DE 6"			Unidad	2	42.000.000	84.000.000
		TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)						3.166.000.000,-

Oferta Alternativa (Ítem N° 01)

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	40101701-991	ADQUISICION, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNIDADES DE ENFRIADORAS DE AGUA DE 600 TR. SIN VARIADOR DE VELOCIDAD			Unidad	2	1.121.000.000,-	2.242.000.000,-

2) EMPRESA PARAGUAYA DE INDUSTRIA Y COMERCIO S.R.L.

Oferta Básica o Principal

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	40101701-991	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNIDADES DE ENFRIADORAS DE AGUA DE 600 TR. CON VARIADOR DE VELOCIDAD	YORK	USA	Unidad	2	990.000.000.-	1.980.000.000.-
2	40101701-026	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TORRES DE ENFRIAMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO.	SI NAX SULZER	ARGENTINA	Unidad	1	412.500.000.-	412.500.000.-
3	40101701-009	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS TIPO ESCLUSA DE 10"	W.E. ANDERSON	USA	Unidad	4	8.250.000.-	33.000.000.-
4	40101701-009	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS MACHO DE 6"	W.E. ANDERSON	USA	Unidad	2	4.125.000.-	8.250.000.-
		TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)						2.433.750.000.-

Oferta Alternativa (Ítem N° 01)

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	40101701-991	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNIDADES DE ENFRIADORAS DE AGUA DE 600 TR. SIN VARIADOR DE VELOCIDAD	YORK	USA	Unidad	2	875.000.000.-	1.750.000.000.-

3) CONCRET MIX S.A.

Oferta Básica o Principal

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	40101701-991	ADQUISICION, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNIDADES DE ENFRIADORAS DE AGUA DE 600 TR. CON VARIADOR DE VELOCIDAD			Unidad	2	1.341.870.280.	2.683.740.560.-
2	40101701-026	ADQUISICION E INSTALACIÓN DE TORRES DE ENFRIAMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO.			Unidad	1	500.050.140.0	500.050.140.-
3	40101701-009	ADQUISICIÓN E INSTALACION DE VÁLVULAS TIPO ESCLUSA DE 10"			Unidad	4	19.440.260.-	77.761.040.-
4	40101701-009	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS MACHO DE 6"			Unidad	2	11.041.800.-	22.083.600.-
		TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)						3.283.635.340.-

Oferta Alternativa (Ítem N° 01)

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	40101701-991	ADQUISICION, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNIDADES DE ENFRIADORAS DE AGUA DE 600 TR. SIN VARIADOR DE VELOCIDAD			Unidad	2	0	NO COTIZA

4) CALDETEC INGENIERIA S.R.L.

Oferta Básica o Principal

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	40101701-991	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNIDADES DE ENFRIADORAS DE AGUA DE 600 TR. CON VARIADOR DE VELOCIDAD			Unidad	2	0	NO COTIZA
2	40101701-026	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TORRES DE ENFRIAMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO.	TOWERTON	ARGENTINA	Unidad	1	371.000.000.-	371.000.000.-
3	40101701-009	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS TIPO ESCLUSA DE 10"	NIAGARA	BRASIL	Unidad	4	11.050.000.-	44.200.000.-
4	40101701-009	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS MACHO DE 6"	NIAGARA	BRASIL	Unidad	2	35.800.000.-	71.600.000.-
		TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)						486.800.000.-

Observacion: La firma CALDETEC INGENIERIA S.R.L. no cotiza el ítem 1 de la Oferta Básica.-

Oferta Alternativa (ítem N° 01)

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	40101701-991	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNIDADES DE ENFRIADORAS DE AGUA DE 600 TR. SIN VARIADOR DE VELOCIDAD	TRANE	USA	Unidad	2	1.027.100.000.-	2.054.200.000.-

5) ARCAL S.R.L.

FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS
Oferta Básica o Principal

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	40101701-991	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNIDADES DE ENFRIADORAS DE AGUA DE 600 TR. CON VARIADOR DE VELOCIDAD	TRANE CVGF 650	CHINA	Unidad	2	1.100.000.000.-	2.200.000.000.-
2	40101701-026	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TORRES DE ENFRIAMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO.	TOWERTON	ARGENTINA	Unidad	1	371.508.535	371.508.535.-
3	40101701-009	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS TIPO ESCLUSA DE 10"	MGA	BRASIL	Unidad	4	7.350.000.-	29.400.000.-
4	40101701-009	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS MACHO DE 6"	MGA	BRASIL	Unidad	2	5.950.000.-	11.900.000.-
		TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)						2.612.808.535.-

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

CEO.INF.Nº 0041/2010 Asunción, 2 de setiembre de 2010

Oferta Alternativa (ítem N° 01)

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	40101701-991	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNIDADES DE ENFRIADORAS DE AGUA DE 600 TR. SIN VARIADOR DE VELOCIDAD	TRANE CVG F 500	CHINA	Unidad	2	1.047.261.848.-	2.094.523.695.-

6) AIR CONTROL de Mario Ballasch

Oferta Básica o Principal

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	40101701-991	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNIDADES DE ENFRIADORAS DE AGUA DE 600 TR. CON VARIADOR DE VELOCIDAD	HITACHI	CHINA	Unidad	2	1.144.550.000.-	2.289.100.000.-
2	40101701-026	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TORRES DE ENFRIAMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO.	TOWERTON	ARGENTINA	Unidad	1	368.000.000.-	368.000.000.-
3	40101701-009	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS TIPO ESCLUSA DE 10"			Unidad	4	6.500.000.-	26.000.000.-
4	40101701-009	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS MACHO DE 6"			Unidad	2	8.450.000.-	16.900.000.-
		TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)						2.700.000.000.-

Oferta Alternativa (ítem N° 01)

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	40101701-991	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNIDADES DE ENFRIADORAS DE AGUA DE 600 TR. SIN VARIADOR DE VELOCIDAD			Unidad	2	980.000.000.-	1.960.000.000.-

7) BRITAM S.A.

Oferta Básica o Principal

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	40101701-991	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNIDADES DE ENFRIADORAS DE AGUA DE 600 TR. CON VARIADOR DE VELOCIDAD	CARRIER	USA	Unidad	2	968.800.000.-	1.937.600.000.-
2	40101701-026	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TORRES DE ENFRIAMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO.	TOWERTON	ARGENTINA	Unidad	1	326.000.000.-	326.000.000.-
3	40101701-009	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS TIPO ESCLUSA DE 10"	NIAGARA	BRASIL	Unidad	4	15.125.000.-	60.500.000.-
4	40101701-009	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS MACHO DE 6"	NIAGARA	BRASIL	Unidad	2	7.850.000.-	15.700.000.-
		TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)						2.339.800.000.-

Oferta Alternativa (Ítem N° 01)

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	40101701-991	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNIDADES DE ENFRIADORAS DE AGUA DE 600 TR. SIN VARIADOR DE VELOCIDAD	CAR RIER	USA	Unidad	2	805.400.000.-	1.610.800.000.-

Criterio Económico: *"Se tomará el precio total de la Planilla de Precios, y la oferta que resultare más baja será propuesta para la adjudicación en forma provisoria. En caso de que la mejor oferta económica no cumpla con los demás criterios de evaluación y calificación, la misma será rechazada. Se proseguirá la evaluación con la segunda mejor oferta. Las ofertas alternativas para el* ***ítem N° 1****..... solo podrán ser consideradas una vez determinada la oferta básica principal evaluada como la más baja, al momento de evaluar las ofertas, de conformidad a los criterios de Evaluación de este Pliego de Bases y Condiciones y se tomará en cuenta únicamente cuando ella no supere el precio del Ítem N° 1 de la segunda mejor oferta básica."*

V. REVISION PRELIMINAR DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS POR LOS OFERENTES

A continuación, se expone el resultado de las verificaciones previas efectuadas por las diferentes áreas involucradas en el proceso de revisión inicial y evaluación de las ofertas, basados en los siguientes aspectos:

Suministro de documentaciones de carácter sustancial:

Criterio:

"a) Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
b) Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
c) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para Comprometer al Oferente, conforme con lo requerido en la IAO 11 "Documentos legales"
d) Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación;
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Condición:

- Según Informe de la **U.O.C. Nº 031/2010, de f/23/AGO/2010**, fundamentado en el **ACTA Nº 031/2010,** de Apertura de Sobres; menciona que: *"De conformidad a lo dispuesto en el art. 54°, del Decreto Nº 21.909/03, ...se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones sustanciales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, que se efectuará durante el proceso de evaluación de ofertas..."*. **Sobre el punto de la revisión efectuada, no surgen observaciones que señalar.**

Aspecto Técnico:

Criterio

"La evaluación de las ofertas se realizará de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y al Programa de Bienes descriptos en el presente P.B.C. No se considerará ninguna oferta de bienes sustitutos o que difieran en uno o más de los parámetros mencionados"
Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

Condición

- De conformidad al Informe DM N° 507/2010 de f/31/08/2010 el Departamento de Servicios Generales, a través de la División de Mantenimiento eleva el resultado de la Evaluación técnica, mencionándose entre otros puntos lo siguiente:

"....Criterios técnicos: la evaluación de las ofertas se realizó de acuerdo a las especificaciones técnicas y al programa de suministros de la Sección V del PBC.

CUADRO Nº1- CRITERIOS DE CALIFICACION

EMPRESA	*BRITAM S.A.*	*EPIC SRL*
Capacidad Técnica		
a) Planilla de Especificaciones Técnicas	*Cumple **	*Cumple **
b) Garantía de buen funcionamiento	*Cumple*	*Cumple*
e) Asistencia técnica, soporte técnico y fabricación de repuestos por un periodo no menor a 5 años	*Cumple*	*Cumple*
c) Currículo de la empresa	*Cumple*	*Cumple*
d) Constancia de visita a obra	*Cumple*	*Cumple*
Experiencia y Antigüedad		
a) Antigüedad mínima de tres años	*Cumple*	*Cumple*
b) Referencias de clientes, mínimo 5(cinco)	*Cumple*	*Cumple*
c) Copias de Contratos ejecutados de los tres últimos años	*Cumple*	*Cumple*
d) Declaración Jurada de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños y adolescentes.	*Cumple*	*Cumple*

****El cumplimiento es tanto para la oferta básica como para la oferta alternativa***

CONCLUSIÓN

Las ofertas evaluadas de BRITAM S.A. y EPIC SRL cumplen con los requerimientos del PBC y las marcas de los equipos ofertados son reconocidas en el mercado nacional e internacional.
Si bien las ofertas alternativas (sin el variador de frecuencia) son mas económicas (20% en el caso de BRITAM S.A., y 13% en el caso de EPIC S.R.L.), sugerimos, salvo mejor parecer, la adquisición del chiller con el variador de frecuencia por los importantes beneficios que aporta.

A seguir se enumeran algunas características del variador de frecuencia (VFD):

1. *Ahorro de energía (Promedio del 30 % de ahorro anual de energía).*
2. *El variador de frecuencia (VFD) posee la más baja corriente de arranque que cualquier otro tipo de arrancador: el motor del chiller arranca más suavemente, lo que resulta en una mayor protección de sus componentes eléctricos.*
3. *Reducción de las tensiones térmicas y mecánicas en los motores y correas de transmisión durante los arranques. Las partes móviles experimentan menor desgaste, resultando en una mayor confiabilidad y mayor vida útil del equipo.*
4. *Menor nivel de ruido: con el variador de frecuencia el 99% de las horas operativas son realizadas a velocidades más bajas, disminuyendo considerablemente el nivel sonoro del chiller.*
5. *Alto factor de potencia: permite una eficiente utilización de la energía eléctrica.*
6. *Menor kVA (potencia) requerida de la red eléctrica debido a su alto factor de potencia.*
7. *Retorno de la inversión: Con ahorros de energía durante aproximadamente 99% de la temporada de funcionamiento del chiller, el retorno de la inversión puede darse de uno a tres años (según bibliografía técnica del fabricante).*

Se adjunta Planilla comparativa de ofertas".

VI. EVALUACION DE LAS OFERTAS – COMITÉ DE EVALUACION

Considerando todos los aspectos señalados en la revisión precedente, esta Comisión ha procedido a la evaluación y análisis de las ofertas presentadas, las que se han enmarcado en la Ley N° 2.051/03, y sus reglamentaciones, así como en lo establecido en las bases de la licitación, (SECCION III – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación; y SECCION I – Instrucciones a los Oferentes – Cláusulas y demás normativas internas concurrentes.

Conforme a los procedimientos descriptos en los párrafos 2 y 3, del artículo 61, del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley 2.051, en concordancia con la Cláusula 32, de la SECCION I, del PBC; se ha procedido a ordenar las ofertas que han presentado las documentaciones de carácter sustancial (debidamente detalladas en la cláusula 30 de la SECCION I, del PBC), en orden de menor a mayor, siendo seleccionada provisoriamente, la oferta más baja (en términos económicos) de conformidad al sistema adjudicación establecida, conforme al siguiente detalle:

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

CEO.INF.Nº 0041/2010 Asunción, 2 de setiembre de 2010

BRITAM S.A.

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	40101701-991	ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE UNIDADES DE ENFRIADORAS DE AGUA DE 600 TR. CON VARIADOR DE VELOCIDAD	CARRIER	USA	Unidad	2	968.800.000.-	1.937.600.000.-
2	40101701-026	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TORRES DE ENFRIAMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO.	TOWERTON	ARGENTINA	Unidad	1	326.000.000.-	326.000.000.-
3	40101701-009	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS TIPO ESCLUSA DE 10"	NIAGARA	BRASIL	Unidad	4	15.125.000.-	60.500.000.-
4	40101701-009	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS MACHO DE 6"	NIAGARA	BRASIL	Unidad	2	7.850.000.-	15.700.000.-
		TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)						2.339.800.000.-

Atendiendo a la adecuación a las especificaciones técnicas, (Según informe Técnico) y dando seguimiento al proceso de evaluación, a continuación se procede a la revisión cualitativa e integral de la oferta seleccionada provisoriamente, en el marco de los criterios establecidos en la SECCION III – Criterios de evaluación y Requisitos de Calificación del PBC, a efectos de confirmar que la Empresa oferente, (BRITAM S.A.) se encuentra calificada para la provisión e instalación de los equipos requeridos, en tiempo y forma.

En la aplicación de los procedimientos expuestos, en primer término, se ha procedido a verificar el suministro, por parte de la Firma seleccionada, de las documentaciones mínimas requeridas, a efectos de al evaluación del primer factor a considerar, establecidos en su **Numeral 1 "Capacidad Legal"**. Al respecto, no surgen observaciones que señalar, presentando la Firma, las documentaciones requeridas (sub-cláusula 11.2, de la SECCION I); encontrándose la misma, en condiciones legales para contratar con el Estado. Es importante mencionar que, la firma BRITAM S.A. ha presentado la constancia de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE – Constancia N° 1088937).

Siguiendo con el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal, establecidas en el **Numeral 2 "Criterios de Evaluación"**, sin observaciones que señalar, presentando la Firma oferente, todas las documentaciones debidamente requeridas (cláusula 11.1, de la SECCION I, y II del PBC). (la empresa se encuentra inscripta en el SIPE.)

En tercer y último término, se ha procedido a la evaluación, según los **"Criterios de Calificación"**, establecidos en el Numeral 3, SECCION (DDL). Conforme al siguiente detalle:

- **Capacidad Técnica:**

  Información requerida:

  "Los oferentes deben presentar el documento descripto en el punto 11.1(e) de la Sección II DDL del P.B.C.:
  a) Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán las descripciones de los bienes, servicios y demás datos requeridos y establecidos en la Parte 3 – Especificaciones Técnicas de la Sección V, Programa de Bienes.
  b) Garantía de buen funcionamiento, mediante una carta con carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, por el plazo de 1 (un) año, contados a partir de la recepción definitiva de los bienes. Durante ese periodo reparará por cuenta propia cualquier falla que presenten los bienes instalados debido al diseño, fabricación o colocación defectuosa.
  e) El oferente, mediante una carta en carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, deberá garantizar además la asistencia técnica, el soporte técnico y la provisión de repuestos por un periodo no menor a cinco (5) años.
  c) Currículo de la Empresa y lista del personal calificado para el trabajo (la firma deberá contar como mínimo con un profesional técnico o ingeniero especializado, quien estará a cargo de la supervisión y responsabilidad de los trabajos)
  d) Constancia de haber asistido a la visita técnica expedida por el Departamento de Servicios Generales o declaración jurada de que el oferente conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con toda la información necesaria para preparar la oferta..".

  Condición:

  La Firma oferente, ha suministrado todas las documentaciones señaladas, debidamente verificadas cualitativamente, por el Área Técnica, encontrándose la misma, con la capacidad técnica para la ejecución del contrato.

- **Capacidad Financiera.**

  Criterio:

  "Los oferentes deben presentar los balances impositivos de los ejercicios fiscales 2008 y 2009, a los efectos de demostrar que cuenta con la solvencia patrimonial y financiera requerida para cumplir con lo requerido en el presente pliego.
  A) Los índices a utilizar para el cálculo son:

  1) Ratio de Liquidez, el promedio de los últimos 2 años deberá ser igual o mayor que 1;
  2) Endeudamiento, el promedio de los últimos 2 años no deberá ser mayor a 0,80;
  3) Rentabilidad / Patrimonio, el promedio de los últimos 2 años, no deberá ser negativo.

  B) Referencias certificadas satisfactorias expedidas, como mínimo de una (1) entidad financiera de plaza, para que el Banco Central del Paraguay pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación."

  Condición:

  Conforme a la planilla de Información financiera (PBC) suministrada por el Oferente puede observarse que la firma se ajusta a los parámetros de calificación establecidos (ratios mínimos), contando con la solvencia patrimonial y financiera para la ejecución del contrato, igualmente ha presentado la referencia certificada de una entidad financiera. (SIPE).

➢ **Experiencia y Antigüedad**

Criterio:

El oferente deberá presentar los siguientes documentos a los efectos de demostrar que posee experiencia en la provisión de los bienes objeto del presente llamado:
a) Inscripción en los registros de la Dirección General de Registros Públicos, donde conste su Antigüedad como empresa. Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 3 (tres) años de existencia.
b) Referencias satisfactorias de clientes, como mínimo 5 (cinco), de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene relaciones comerciales y cualquier otro dato que el Proveedor pudiera considerar de interés.
c) Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales, de bienes similares a los ofertados, por montos iguales o superiores al 30% del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 (tres) últimos años (2007 a 2009). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado.
d) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), El Código de Trabajo, El Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.

Condición:

El oferente, ha presentado las documentaciones señaladas precedentemente, resaltándose las Referencias de clientes, con quienes mantiene relaciones comerciales, y copias de contratos ejecutados por provisiones similares presentando un volumen de negocio razonable, que certifican que la Empresa oferente cuenta con la capacidad técnica y experiencia para la provisión e instalación de los equipos requeridos en tiempo y forma.

Por todo lo expuesto precedentemente, se concluye que, la oferta presentada por la Firma **BRITAM S.A.**, se adecua sustancialmente a los criterios de evaluación y calificación establecidos, así como a los términos, condiciones y especificaciones técnicas del PBC, siendo recomendada su adjudicación, en virtud a lo expuesto en el último párrafo del Numeral 3, del art. 61, del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y su concurrente cláusula 35, de la Sección I (IAO), del PBC.

En cuanto a las demás ofertas ya no fueron evaluadas, cabe mencionar que ya no fueron analizadas en toda su extensión por parte de este Comité, en virtud al inc. 3) del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 reglamentaria de la Ley 2051/03 que establece que: "*.....Si dicha oferta (seleccionada provisoriamente con el precio más bajo) cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación*".

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

CEO.INF.Nº 0041/2010 Asunción, 2 de setiembre de 2010

VII. RECOMENDACION

De los antecedentes expuestos, la oferta presentada por la Firma **BRITAM S.A.**, se constituye en la oferta más baja, (adecuándose a la disponibilidad presupuestaria) que cumplen con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, contando así mismo, con la capacidad técnica, experiencia y solvencia para la ejecución del contrato.

Por lo tanto, en cumplimiento a lo establecido en el art. 11°, del Decreto Nº 21.909/03, concordante con los artículos 26° y 27°, de la Ley 2.051/03, "De Contrataciones Públicas", y sustentada en las consideraciones previas, el Comité de Evaluación de Ofertas sugiere adjudicar el presente Llamado a la Firma **BRITAM S.A.**, conforme al siguiente detalle:

BRITAM S.A.

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	40101701-991	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNIDADES DE ENFRIADORAS DE AGUA DE 600 TR. CON VARIADOR DE VELOCIDAD	CARRIER	USA	Unidad	2	968.800.000.-	1.937.600.000.-
2	40101701-026	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TORRES DE ENFRIAMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO	TOWERTON	ARGENTINA	Unidad	1	326.000.000.-	326.000.000.-
3	40101701-009	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS TIPO ESCLUSA DE 10"	NIAGARA	BRASIL	Unidad	4	15.125.000.-	60.500.000.-
4	40101701-009	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS MACHO DE 6"	NIAGARA	BRASIL	Unidad	2	7.850.000.-	15.700.000.-
		TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)						2.339.800.000.-

Porcentaje de Mano de Obra incluido 3%

Es nuestro informe.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

Carlos Chaves
Secretario Ejecutivo
Comité de Evaluación de Ofertas

Susana Rolón
Director
Departamento de Servicios Generales

Isaac R. Aguilera
Gerente
Gerencia de Servicios Administrativos

Aldo Rodriguez
Coordinador
Unidad Jurídica

Carlos Benítez
Gerente
Gerencia de Contabilidad y Finanzas

Pedro Acosta
Encargado de Despacho
Gerencia General

Coh.
INFORME Nº 041/2010.ADQ.E INSTALAC.SIST.AIRE.BCP.2010